

Le Anunciado comparecer y poner en la
Presencia del Consejo de Alcalde por
mayor numero de Doctos, como el
Justificaba el Testimonio de que se traia
en la presentia. Aven atencion, a lo Justo
de la pretension del nom.º Sindico
como por lo Util y Conueniente al comun
por las Circunstancias que concurran
en el mismo Prodigio y que sea
ver que se haia tocado la buena
Siendo este el mismo año de 1700
y por lo mismo que Impugnaba
el Consejo del Consejo de Alcalde

